

E. S. D. Ministro de la Guerra

México, Febrero 19 de 1866.

Muy Señor mío.

En virtud del Imperial Decreto, de 10 de Diciembre del año anterior, he formado una Compañía anónima, bajo la denominación de "Compañía de Colonización Asiática", cuya dirección me ha sido encomendada, por elección de la Junta Directiva, compuesta de los honorables Señores cuyos nombres constan en los Estatutos que tengo el honor de incluir a Vd.

Por el artículo 56, Título 19 de ellos, se impondrá a Vd. de la preferencia concedida a los suscritores para la elección de los trabajadores a su arribo a estas plazas, y de la conveniencia que resulta de ser de los primeros en suscribirse.

Creería ofender la inteligencia de Vd. si tratase de encarecer los resultados que debe dar esta colosal empresa; pero, si, me atrevo a asegurar que no existe en el Imperio especulación más ventajosa para la colocación de capitales; así lo ha comprendido el gobierno de S. M. al gravar la introducción de cada trabajador con dos onzas, como podrá Vd. verlo por las bases de concesión.

Si tuviere Vd. a bien formar parte de nuestra Compañía, puede Vd. dirigirse al domicilio de ella, Escalerillas N.º 17, o comisionar alguna persona de esta capital para entenderse conmigo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme a la disposición de Vd. como su atento S. S.

L. B. S. M.

El Director General  
M. B. de Cuenca Ruiz